

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
MARTES 26 DE ABRIL DE 2016
AL TÉRMINO DE LA SESIÓN CONVOCADA A LAS 17:30 HORAS
LUGAR: SALA DE CONSEJEROS 1 Y 2

1. Informe sobre el resultado del análisis de otras áreas u órganos adicionales a los previstos en los artículos 1 y 3 del Anexo al Acuerdo INE/CG47/2016 para la Integración del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
2. Dictámenes que presenta la Comisión del Servicio:
 - 2.1 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del [REDACTED] correspondiente al [REDACTED] radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/01/2015.
 - 2.2 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del [REDACTED] correspondiente al [REDACTED] radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/07/2015.
 - 2.3 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra de la [REDACTED] correspondiente al [REDACTED] radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/14/2015.
 - 2.4 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del [REDACTED] correspondiente al [REDACTED] radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/15/2015.

Fecha de clasificación: 15/02/17.
Órgano responsable: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
Reservado: Punto 2 del orden del día de la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebrada el 26 de abril de 2016. Período de reserva: Hasta que causen estado los procesos de resolución.
Fundamento Legal: Artículo 14, párrafo 1, fracción III del Reglamento del INE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Motivación: Adicionalmente a la información considerada como reservada, de conformidad con el artículo 113 de la Ley General de Transparencia, podrá clasificarse como reservada...III. Los procedimientos administrativos sancionadores ordinario y especializado, en tanto no se haya emitido la resolución respectiva.
Fecha de clasificación: Hasta que causen estado las resoluciones correspondientes.

- 2.5 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del [REDACTED] correspondiente al [REDACTED], radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/16/2015.
- 2.6 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del [REDACTED] correspondiente al [REDACTED] radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/17/2015.
- 2.7 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del [REDACTED] correspondiente al [REDACTED] radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/18/2015.
- 2.8 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del [REDACTED] correspondiente al [REDACTED] radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/19/2015.
- 2.9 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del [REDACTED] correspondiente al [REDACTED] radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/22/2015.
- 2.10 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del [REDACTED] correspondiente al [REDACTED] radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/23/2015.
- 2.11 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del [REDACTED]

Fecha de clasificación: 15/02/17.
Órgano responsable: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
Reservado: Punto 2 del orden del día de la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebrada el 26 de abril de 2016. Período de reserva: Hasta que causen estado los procesos de resolución.
Fundamento Legal: Artículo 14, párrafo 1, fracción III del Reglamento del INE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Motivación: Adicionalmente a la información considerada como reservada, de conformidad con el artículo 113 de la Ley General de Transparencia, podrá clasificarse como reservada...III. Los procedimientos administrativos sancionadores ordinario y especializado, en tanto no se haya emitido la resolución respectiva.
Fecha de clasificación: Hasta que causen estado las resoluciones correspondientes.

[REDACTED] correspondiente al [REDACTED] radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/24/2015.

2.12 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del [REDACTED] correspondiente al [REDACTED] radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/26/2015.

2.13 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del [REDACTED] correspondiente al [REDACTED], radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/27/2015.

2.14 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral, instaurado en contra del [REDACTED] correspondiente al [REDACTED], radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PD/29/2015.

2.15 Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional con relación al proyecto de resolución presentado por el Secretario Ejecutivo en el procedimiento laboral disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra del [REDACTED] correspondiente al [REDACTED] radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/01/2016.

3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en el cumplimiento de los Organismos Públicos Locales a lo establecido por el Artículo Séptimo Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuestas para que el Secretario Ejecutivo realice las designaciones de encargados de despacho para ocupar los cargos de Vocal Ejecutivo en las Juntas Locales Ejecutivas en los estados de Guanajuato y Tabasco.

5. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las Competencias Técnicas correspondientes a cada Cargo y Puesto del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Fecha de clasificación: 15/02/17.
Órgano responsable: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
Reservado: Punto 2 del orden del día de la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebrada el 26 de abril de 2016. Período de reserva: Hasta que causen estado los procesos de resolución.
Fundamento Legal: Artículo 14, párrafo 1, fracción III del Reglamento del INE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Motivación: Adicionalmente a la información considerada como reservada, de conformidad con el artículo 113 de la Ley General de Transparencia, podrá clasificarse como reservada...III. Los procedimientos administrativos sancionadores ordinario y especializado, en tanto no se haya emitido la resolución respectiva.
Fecha de clasificación: Hasta que causen estado las resoluciones correspondientes.